

Avances sociales

El régimen español de retiro obrero en la Conferencia de Ginebra

Hace unos días recogía en la prensa regional el consejero delegado de la Caja Extremeña de Previsión Social los que él llamaba, con razón, motivos de satisfacción patriótica, recordando que los acuerdos adoptados en la Conferencia Internacional con relación a los seguros sociales, no eran ninguna novedad en España, donde ya han cristalizado las ideas que en dicha conferencia se han tenido por más progresivas en punto a la protección de la invalidez de los trabajadores.

Hoy ha de merecer de mi parte un comentario sinceramente encomiástico la presentación de la obra española ante las naciones reunidas en Ginebra, condensada en un libro que será un monumento, editado en francés y primorosamente impreso en España, con gran copia de datos, sintéticamente expuestos, gráficos elocuentes y grabados verdaderamente sugestivos.

Lo hecho en España por el Instituto Nacional de Previsión y sus veinte Cajas Colaboradoras encontrará seguramente las merecidas alabanzas en todos los países civilizados.

Para honor de Extremadura y para satisfacción de los buenos extremeños, haremos constar que la primera de las fotografías coleccionadas en la sección «Assurance vieillesse et Institutions complémentaires», es una fotografía de Extremadura, del momento en que el Voz Pública pregonaba en Bando el extracto de la ley de retiro obligatorio, ante un numeroso grupo de obreros de las minas de fosfatos de Aldea Moret. En varias de las secciones de la bibliografía española de previsión social, figura el nombre de nuestro querido amigo don León Leal, autor de varias publicaciones sobre la materia.

Las fotografías ofrecen elocuente muestra de lo que es la obra social del retiro obrero en España.

De los homenajes a la Vejez en Serriñá, Liñola, Gerona y Begoña, del coto escolar de Pando y de las escuelas construidas con fondos del retiro obrero en Calella (Barcelona), Azcocha y Bengoeche (Vizcaya), Sepulcro Hilario (Sa'amanca) nos informan otros tantos grabados, brindándonos otros las casas baratas construidas en León, Baracaldo, Sestao y Valencia con los auxilios de las respectivas Cajas colaboradoras y los caseríos vizcainos adquiridos en propiedad por colonos con

préstamos de la Caja de Vizcaya en Mallavia y Bedia.

Otras fotografías ilustran la colosal actuación cultural, sanitaria y benéfica de la Caja de Barcelona, mostrándonos la casa de estudios y Bibliotecas de Santa Coloma de Farnés, el Instituto Catalán para la rehabilitación física de los mulilados, la clínica de cirugía de Santa Madrona, los Laboratorios del Instituto de la Mujer que trabaja, los Dispensarios del mismo Instituto y del Sanatorio antituberculoso de Tarrasa y del asilo «Amparo de Santa Lucía para las mujeres ciegas», obras todas de la Caja de Pensiones para la vejez y de Ahorro de Barcelona y que como las de aquellas otras Cajas evidencian el beneficio social que las inversiones de los fondos del régimen español de retiro obrero están ya produciendo y hacen calcular la inmensa trascendencia que ha de tener el régimen, por ese aspecto de las inversiones sociales de sus fondos, a medida que estos tengan los rápidos acrecentamientos que son de esperar del completo desarrollo del régimen, de que son elocuente indicio los siguientes datos que el mismo libro que comento nos ofrece en cuadros estadísticos y gráficos interesantísimos:

Hasta el 31 de Diciembre, iban afiliados al régimen de retiro obrero obligatorio en el Instituto y sus Cajas colaboradoras 1.421.164 obreros menores de 45 años y 216.453 mayores de dicha edad; en total 1.637.617, de los cuales 510.490 corresponden a la Caja Catalana, importando las sumas recaudadas para aplicación del régimen de retiro obligatorio la cifra de 71.213.750'86 pesetas.

Existen en España 4.806 mutualidades escolares con 287.560 mutualistas. Las cotizaciones para seguros infantiles importan muy cerca de cinco millones y medio de pesetas.

Los afiliados voluntarios en el régimen de libertad subsidiada eran 419.214 y las cotizaciones en este régimen libre importaban 9.820.825'52 pesetas.

Desde Noviembre de 1923 hasta Abril del corriente año, se han pagado 7.259 subsidios de maternidad a otras tantas madres obreras, importando esos subsidios la suma de 362.950 pesetas.

El retiro obrero en España es, pues, a la vez una realidad y una esperanza, alcanzando sus beneficios a las generaciones de nuestros días que se aprovechan

El mundo es así...

¡Cuánto se aprende!

No debe ser nada fácil explicar o definir lo que es un perro, por cuanto que la Real Academia de la Lengua, apenas se atreve a hacerlo.

Dice en su última edición que está metiendo más ruido que cualquier novela de la vida de un torero:

«Perro.—Masculino. Mamífero carnívoro doméstico, de tamaño, forma y pelaje muy diversos, pero siempre con la cola de menor longitud que las patas posteriores... UNA DE LAS CUALES LEVANTA PARA ORINAR.»

Por el tamaño, forma y pelaje, no es posible acertar qué cosa sea un perro. ¿Y si el animatito tiene la desgracia de nacer rabón?

En cambio el extremo final, es para la Academia algo así como las huellas dactilográficas del can. No pueden errar, pues, los guardias.

Si el chuchito no levanta una de las patitas traseras al hacer aguas menores, puede dejarlo tranquilo, aunque no lleve bozal y le muerda a cualquier transeunte en una de las pantorrillas.

¿Quién será el inmortal definidor que ha tenido en cuenta las patas traseras para que aprendamos en castellano lo que es un perro?

Mal de muchos...

Propaganda antifrancesa en la argentina

Buenos Aires.—La Colonia Francesa se ha dirigido a las autoridades pidiendo suspendan la publicación de un libelo injurioso para Francia, que circula por la República Argentina. (C.)

de las inversiones sociales que cada año toman más incremento y a los que hoy jóvenes trabajadores encontrarán en su pensión de retiro el pan de su vejez que es la finalidad del retiro obrero constituido mediante las imposiciones obligatorias patronales por la razón que ya vislumbró Cervantes en su obra inmortal cuando aludiendo a las órdenes que ya se iban dando en su tiempo para que se *entretengan y remedien los soldados viejos y estropeados*, añadía... porque no es bien que se haga con ellos los que suelen hacer los que ahorran y dan libertad a sus negros cuando ya son viejos y no pueden servir, y echándolos de casa con títulos de libres, los hacen esclavos del hombre de quien no piensan ahorrarse sino con la muerte.

Tenía razón el manco de Lepanto... No estaba bien que eso se hiciera con los soldados viejos y estropeados... Ni está bien que se haga con los trabajadores inútiles ni aunque sean negros. Por eso, para todos se dio la ley de retiro obrero llamada a redimir de «esa esclavitud del hambre» a los pobres viejos.

Federico Reaño.

La obra del Retiro Obrero

Esta mañana se colocó en Talaván la primera piedra del futuro grupo escolar

Esta mañana se ha celebrado en el pueblo de Talaván un sencillo acto cultural.

La bendición de los terrenos en que se edificarán las futuras escuelas de Talaván y la colocación de la primera piedra.

De Cáceres se trasladaron a Talaván el abogado don León Leal Ramos y el arquitecto municipal don Angel Pérez.

En el Ayuntamiento de Talaván fueron recibidos por todas las autoridades locales y concejales del Ayuntamiento, dirigiéndose todos a la huerta del Conde, donde se han emplazado las futuras escuelas.

Allí se habían congregado todas las niñas y niños que reciben instrucción primaria y numeroso público.

El contratista de la obra, don Francisco Serrano Núñez y el arquitecto señor Pérez, verificaron el replanteo de los solares.

Acto seguido, el párroco de Talaván bendijo los terrenos y dos ancianos, los demás años del pueblo, dieron los primeros golpes de azadón en las excavaciones de los cimientos, colocándose después la primera piedra.

El señor Leal Ramos pronunció unas palabras alusivas al acto, diciendo que al edificar aquel grupo escolar, se echaban también los cimientos de una era de prosperidad.

Se complace grandemente en que a dicha obra preste su concurso la Caja de Previsión Social.

Termina felicitando a Talaván, a sus autoridades y al vecindario que demuestra con hechos, no con palabras, sus deseos de prosperar.

Las palabras del señor Leal Ramos son coronadas con aplausos y vivas.

Las escuelas se construirán con préstamos de la Caja de Previsión Extremeña y con arreglo a los plazos facilitados por la misma.

El importante total de las obras alcanza la cantidad de 52.000 pesetas, debiendo terminarse en un plazo de tres meses.

De vuelta al Ayuntamiento, los concurrentes al acto fueron obsequiados con un refresco.

El alcalde de Talaván, don Manuel Jiménez, ha dirigido el siguiente telegrama al subsecretario de Instrucción Pública:

«Como alcalde de Talaván me complace en comunicar a vuestro señoría, que se ha colocado la primera piedra de las nuevas escuelas nacionales que se construirán con préstamos de la Caja Regional de Retiros Obreros, haciendo tal esfuerzo este pueblo, ansioso de cultura y necesitado de más escuelas. En este momento solemne saludo a vuestro señoría en nombre del pueblo que espera benévola acogida de ese Ministerio para fomento de cultura popular. Adhiérese a estas manifestaciones el Ayuntamiento en pleno.»

Los señores Leal Ramos y Pérez, regresaron esta misma mañana a Cáceres.

FUTBOLERIAS

Los encuentros de mañana y pasado en Naval Moral de la Mata

Esta noche sale para Naval Moral el equipo de fútbol cacerense Atenas F. C., donde celebrará dos interesantes partidos con el Moralo, de aquella localidad, cuyos encuentros han despertado gran expectación.

Del resultado de los mismos procuraremos dar cuenta ampliamente a nuestros lectores.

El Deportivo Cacerense juega el próximo domingo en Badajoz

El próximo domingo día 26 contendrá con el Sport-Club de Badajoz, el valioso teams cacerense Deportivo Cacerense.

Es casi seguro que este último once se vea precisado a reforzar su equipo con un guardameta por carecer de él en la actualidad.

MÓDENES

San Pedro, 11. CACERES.

Teléfono, 336.

A partir de esta fecha, puede mi distinguida clientela y el público en general, contar en esta casa con un gran taller de CONSTRUCCIÓN, REFORMA Y REPARACIÓN de toda clase de alhajas de Platino, Oro y Plata.

Esta casa garantiza todos sus trabajos. Entrega inmediata. Conservaréis siempre nuevas vuestras joyas, si en todo caso consultáis con

MÓDENES

DECLARACIONES Y CONTESTACIONES

Según Romanones, quienes pacten con Francia, sin consultar al país, responderán de la sangre que se vierta en Marruecos

Y Estella contesta que quien pone trabas a la patria incurre en el delito de alta traición

Madrid 24, (4'05 t.)

(POR TELÉFONO)

Con motivo de la Conferencia

«El Liberal» de hoy publica unas sensacionales declaraciones del conde de Romanones, sobre la situación de Marruecos, que ha dado lugar a los más variados comentarios.

Comienza el conde de Romanones mostrándose partidario de la cooperación franco-española en Marruecos, cosa que él ya preconizó y propuso varias veces a los políticos franceses, sin que por entonces fuera escuchado.

Mientras ocurrían para España los desastres de Annual en 1921, y los de la zona de Tetuán en 1924, Francia se desenvolvía bien en su protectorado, y aunque pasaba por momentos difíciles para su política, procuraba aprovecharse de la circunstancia de que Abd-el-Krim estuviera en franca guerra contra nosotros, para así desenvolverse sin ellos libremente, haciendo protectorado y obteniendo éxito tras éxito.

Pero Abd-el-Krim, cuando atacó nuestra zona de Tetuán en 1924, lo hizo en ocasión de que Francia operaba por la parte del Uarga.

Entonces es cuando se debió llevar a efecto la colaboración sin necesidad de protocolos ni conferencias.

En aquella ocasión debió marchar Estella a Casablanca y conferenciar con Liautey.

En este punto pregunta el conde, por qué entonces no eramos francófilos y un año después sí.

Sigue Romanones mostrándose partidario de haber permanecido ocupando Xauen, que nunca se debió abandonar, añadiendo que la evacuación de esta plaza, fué la causa del desastre que por entonces sufrieron nuestras tropas.

En las condiciones actuales, ni aún en las anteriores con estas condiciones, debe admitirse la colaboración con

Francia en Marruecos y de admitirse, debe ser cuando en la nación funcione el Parlamento y la prensa tenga absoluta libertad de juicio.

Esto es necesario, porque el pueblo puede pedir se le haga conocer la cuantía y la proporción del compromiso que se va a adquirir, toda vez que, según parece, será necesario realizar un nuevo esfuerzo en Marruecos, para traducir en algo práctico lo que se ha firmado en la conferencia.

Todas las gotas de sangre que se derramen en Marruecos en lo futuro, caerán solamente sobre la conciencia de quienes pacten sin consultar al país.

Añade el conde que está dispuesto a hacer estas manifestaciones en todas partes y en todo momento y siempre muy alto, aunque le cueste la vida, pues quien como él sabe lo que es dar la vida de los hijos por el honor de la patria, puede hablar con toda claridad.

Repite e insiste que sin consultar con un parlamento y sin conocer la opinión de la prensa y de los prohombres políticos, no se debe tomar un acuerdo definitivo sobre colaboración en Marruecos.

Es muy necesario estudiar friamente le que se va a ganar con ese pacto y cuál de las dos naciones va a resultar más favorecida.

Afirma que desde luego saldrá más beneficiada Francia, pues habiéndose acordado la reducción de nuestras fronteras en el Rif, nos quedará solo una faja de terreno, en el que estarán emplazadas nuestras plazas fuertes, sin campo para desenvolver una acción eficaz.

El marqués de Estella contesta a Romanones

A las anteriores declaraciones del conde de Romanones, ha contestado inmediatamente el marqués de Estella, por medio de una nota remitida a la prensa.

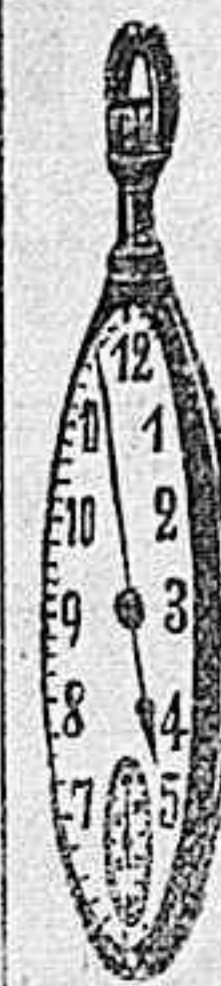
Dice el general Primo de Rivera que son de lamentar las palabras del conde de Romanones sobre la colaboración franco española en Marruecos, ya que sobre tal conferencia se ha mostrado siempre partidario el expresidente del Consejo, como él mismo lo ha hecho público en discursos que pronunció en Sevilla y otras ciudades.

Desmiente rotundamente la afirmación hecha por el conde de Romanones, de que la evacuación de la zona de Tetuán en 1924 fué un desastre mayor que el de Annual en 1921, pues en la zona de Tetuán se salvaron más de cien guarniciones de blocaos en la línea de Tánger a Xauen y solo hubo que lamentar las consecuencias de la acción guerrera del zoco el Arbaá, cuando murió el general Serrano.

Recuerda el desastre de Annual, que en ningún aspecto puede compararse al de Tetuán, si es que lo hubo en esta zona.

El licenciamiento de veintinueve mil soldados y la repatriación de otros 26.000 a los pocos días, hablan con más elocuencia que las palabras de Romanones.

Estima este que hubiera sido oportuno que se conferenciara con Lyautey en Casablanca y en aquella ocasión, pero fué más positivo marchar a Tetuán para ponerse al frente del Ejército y dirigir personalmente cuanto en aquella ocasión se hizo, precisamente para evitar ese desastre de que con tan som-



Relojería "EL CRONÓMETRO,"

Frente al Banco de España.— San Pedro, 12 y 14.— Teléfono 20

CACERES

Me complace en ofrecer al público y especialmente a mis clientes, la siguiente nota de precios:

Limpieza y repaso	3 50	Muelle real (cuerda).....	4 00
Arbol de volante	3 50	Piñón	4 00
Cilindro	4 50	Espiral reglado	3 50
Centro en piedra	2	Cristales... 60 céntimos	

La economía que se advierte en los precios indicados, es debido a tener esta Casa gran cantidad de piezas de recambio para toda clase de relojes, incluso para los de rara construcción, evitando con ello las composturas que en muchos casos son de dudoso resultado. Con este sistema **siempre** están los relojes nuevos.

Todos los trabajos garantizados por 18 meses. | En el nuevo taller que esta Casa ha instalado, además de herramental nuevo y completo, cuenta con personal competente, para hacer trabajos perfectos y con brevedad.

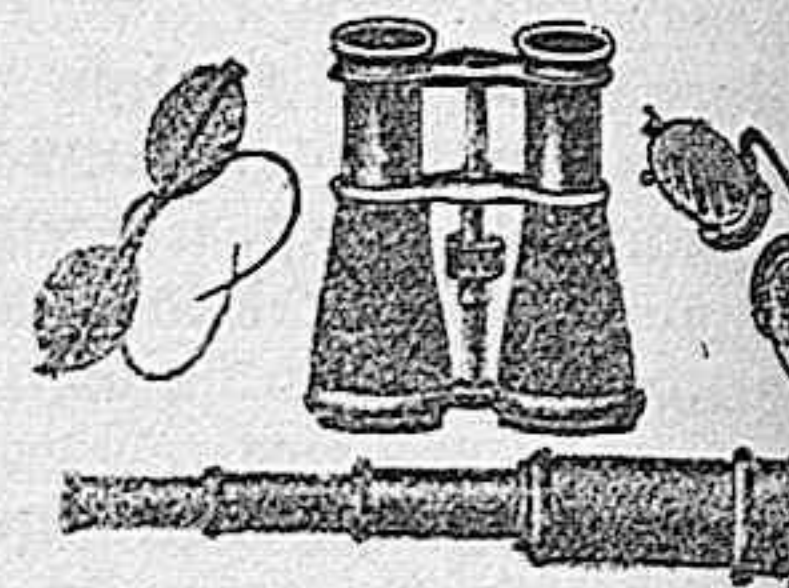
También ofrezco como siempre: Relojes pulsera o de bolsillo desde 10 pesetas.

Omega, Longines, Cyma, Roscoff, Cyrus, Meta, etc. Relojes de pared con cuartos de hora y despertador.

DESPERTADORES desde 8 pesetas. Optica en toda su extensión: Gafas y lentes con cristales periscopicos.

GRAMÓFONOS Y DISCOS

Lo más más nuevo y de mayor éxito.



brios colores habla el ilustre hombre político.

Sigue diciendo el marqués de Estella que siempre ha sido francófilo y aliadófilo; pero antes que eso, es ahora jefe del gobierno de España y solo tiene que preocuparse del bien del país, pues si otra cosa no hiciera, incurriría— como quizás incurra alguien —en un delito de traición a la Patria, castigado por el Código severamente.

En cuanto al último extremo de las declaraciones de Romanones, referente a que antes de nada se pida opinión a los prohombres políticos, contesta Estella diciendo que mientras el Directorio siga en el poder, no se consultará a ningún antiguo político, como ya ha manifestado repetidamente.

Si llegase un momento difícil para el Gobierno, éste convocaría a una Asamblea de catedráticos, de magistrados, de todas las fuerzas vivas, pero nunca daría oídos a los políticos del antiguo régimen, pues ni eso sería decoroso para los que gobiernan con miras altruistas, ni la nación consentiría que los hombres que andan ahora manoseando el tópico de «la libertad escarnecida», para hacer aquello que dice el refrán: «A río revuelto, ganancia de pescadores». *Mencheta.*

Estadística interesante

El comercio exterior del Perú en Marzo del presente año

El comercio total del Perú en el mes de Marzo próximo pasado alcanzó 54.840.425 pesetas oro, contra 72.016.170 pesetas oro, en Marzo de 1924, correspondiendo a la importación pesetas 30.374.500 oro, contra pesetas 31.319.260 oro, en 1924 y a la exportación 23.956.925 pesetas oro, contra 40.696.900 pesetas oro, en 1924.

Esta baja en la exportación se debe a los grandes temporales que ha sufrido el país. En dicho mes, España le ha vendido al Perú por valor de 466.425 pesetas oro, contra 510.000 pesetas oro en Marzo de 1924, no habiéndose registrado exportación peruana a nuestro país. Los principales productos que han sufrido baja en la exportación han sido el azúcar, los derivados del algodón, los cueros y las lanas.

Camas y Muebles

Material eléctrico.—Maquinaria agrícola.—Máquinas de coser.—Fumistería.—

: Taller de Construcción:

Hijo de Antonio Rubio

ALFONSO XIII, núm. 28

CACERES

Vida local

Casa de Socorro

Han recibido asistencia facultativa en este centro:

Pedro Díaz Fernández, que vive en General Ezponda, de una herida contusa en la frente.

Hermenegildo Holgado, domiciliado en Calle Nueva, 19, de una herida contusa en la mano izquierda.

Antonio Ríos Polo, con domicilio en Casas de Valhondo, letra F, de intenso dolor de vientre.

A Sebastiana Rodríguez, sirvienta de don Carlos Municio, se le extrajo una astilla clavada en el dedo índice de la mano derecha.

ULTRAMARINOS Y COLONIALES

Domingo Vela Rey

Calle Muñoz Chaves, núm. 8.— (Esquina a Camberos)

(ANTIGUO COMERCIO DE IGLESIAS)

Calzado de verano. Aguardientes, licores, jarabes y vinos. Galletas y Gaufretts Conservas Trevijano. Aceites refinados. Chocolates 2 globos, con regalos de pañuelos, y café marca El Cafeto, con regalo de cucharillas. Especialidad en embutidos y jamones de sus acreditadas matanzas. LOZA DEL PUENTE.

Servicio a domicilio

(Esta Casa ha venido funcionando hasta ahora en la Plaza del Duque 5.)

El nuevo Obispo de Plasencia

Ceremonia de su Consagración que tendrá lugar el próximo domingo

En la Catedral de Santiago de Compostela y con asistencia del Nuncio de S. S. y otras autoridades de la Iglesia, tendrá lugar el próximo domingo la consagración del nuevo obispo de Plasencia, doctor Justo Rivas Fernández, cuyo rito de tan emocionante ceremonia, ofrecemos a nuestros lectores:

Vestido con los capisayos episcopales, a que tiene derecho desde su preconización, irá en medio de la comitiva a subir con el Excelentísimo señor Obispo Consagrante y los dos Asistentes las gradas del presbiterio. Allí, al lado del altar mayor, hay otro menor provisionalmente erigido, al cual se dirige el Consagrando con los Asistentes para revestirse con los ornamentos presbiterales, amito, alba, cíngulo, estola cruzada y capa pluvial, con la birreta morada.

Revestido, a su vez, el Consagrante y sentado de espaldas al altar mayor en el *faldistorio*, los Asistentes conducen a su presencia al Electo, el cual, hecha profunda reverencia, se sienta por unos momentos, hasta que uno de los Obispos Asistentes se levanta y dice: «Reverendísimo Padre, la Santa Madre Iglesia Católica pide que a este presbítero aquí presente le elevéis al cargo del episcopado.» El Consagrante contesta: «¿Tenéis la comisión Apostólica?—La tenemos.—Que se lea,» vuelve a decir. Y un notario eclesiástico lee al punto una de las llamadas «Bu as», en virtud de la cual el Papa, Consagrante nato de todos los Obispos, faculta a otro, para que en su nombre consagre a éste.

Inmediatamente el Consagrado se arrodilla ante el Consagrante y presta juramento de fidelidad y obediencia a la Santa Sede. Se sienta, y va respondiendo a un largo interrogatorio, que le hacen los tres Obispos, sobre la alteza de miras y de costumbres que ha de adoptar en su nueva vida y sobre su fe en el misterio principalmente de la Santísima Trinidad, terminando el Consagrante con esta deprecación: «Todo esto y los demás bienes te conceda el Señor, y te guarde y te fortalezca en toda bondad. El te aumente esta fe para la verdadera y eterna bienaventuranza, dilectísimo hermano en Cristo.» Y, respondiendo todos «Amén» y besada de rodillas por el Electo la mano del Consagrante, da comienzo, como de ordinario, la Misa Pontifical, asistiendo todos al Celebrante.

Pero, al subir éste después del «Confiteor», a incensar, los

Obispos Asistentes conducen al Electo a su propio altar, donde, dejada la capa pluvial, continúa revistiéndose con las sandalias, pectoral, estola cruzada, tunice-la, dalmática, casulla y manipulo comenzando a celebrar su Misa, asistido por los dos Obispos.

Terminado el «gradual», el Consagrante se vuelve a sentar en el «faldistorio» ante el altar, y dice al Consagrando, que se le ha acercado: «Al Obispo corresponde juzgar, interpretar, consagrar, ordenar, ofrecer, bautizar y confirmar». Y, dirigiéndose a los circunstantes, añade: «Oremos, hermanos, carísimos, para que a la benignidad de Dios omnipotente, mirando por la utilidad de la Iglesia, otorgue a este Electo la abundancia de su gracia».

Y, al punto, cayéndose todos de rodillas y postrándose el Electo en el suelo a la izquierda del Consagrante, se empiezan a cantar las letanías. Al llegar a las palabras: «Ut omnibus fidelibus defunctis...», se levanta el Consagrante y, vuelto hacia el Consagrando, por tres veces implora el auxilio divino, diciendo: «Ut hunc praesentem Electum benedicere et sanctificare et consecrare digneris. Te rogamus, audinos».

Terminadas las letanías, se levantan todos, y, arrodillándose el Electo ante el Consagrante, éste le impone sobre su cerviz y espaldas el Evangelio, y, continuando en la misma actitud, los tres Obispos posan solemnemente ambas manos sobre su cabeza diciendo: «Recibe el Espíritu Santo». Y el Consagrante añade: «Sé propicio, Señor, a nuestras súplicas e, inclinando sobre este tu siervo el vaso de la gracia sacerdotal, derrama sobre él la eficacia de tu bendición. Per Dominum nostrum...»

Comienza a cantar después, en elegantísimo prefacio, las místicas glorias de las vestiduras pontificales, cuyo complemento va a ser la suprema unción sacerdotal.

En efecto, ceñida la frente del Electo con una venda de lino, mientras se evoca el Espíritu Santo con el himno «Veni Creator», cuya primera estrofa entona el Consagrante de rodillas, le unge éste la cabeza con el santo crisma, diciendo: «Ungida y consagrada sea la cabeza con celestial bendición en el orden pontifical». Y continúa cantando e implorando en el mismo tono de prefacio las excelencias de las virtudes y sobrehumanos poderes, que deben adornar al ungido del Señor.

Cántase entonces el salmo: «Ecce quam bonum», con su antífona «Unguentum in capite»; y mientras tanto, el consagrante unge las manos al electo diciendo: «Ungidas sean estas manos con el óleo santificado y crisma de la santificación, como ungió Samuel a David, Rey y profeta, así sean unguidas y consagradas, etc.»

Con las manos así unguidas y apoyadas en otra venda, que le cuelga del cuello, recibe el Consagrado de manos del Consagrante el báculo y anillo, brevemente bendecidos, y el Evangelio, que hasta entonces había tenido sobre el cuello, terminando todo con el beso de paz, que los tres Obispos dan al Consagrado. Retírase el Consagrado a su altar y, después de enjugarse y asearse la cabeza y lavarse las manos, prosigue allí la Misa, mientras la continúa en el altar mayor el Consagrante.

Dicho el Ofertorio, el Consagrado se acerca a su Consagrante y le ofrece dos cirios encendidos, dos panes, dorado el uno plateado el otro, y dos tonelitos de vino en la misma forma preparados.

Desde aquel momento, el consagrado es admitido al altar del Consagrante, y, con él, al lado de la epístola, va continuando la celebración de la Misa, pronunciando los dos, al mismo tiempo, la fórmula de la Consagración y comulgando ambos de la misma hostia y del mismo cáliz.

Después del «Ite Misa est» y de la «bendición», el Consagrante se vuelve a sentar ante el altar y, bendecida la mitra, la coloca sobre la cabeza del Consagrado, arrodillándose a sus pies.

Bendice asimismo los «guantes» y se los pone en las manos imponiéndole después, sobre el anular de la derecha, el «anillo pontifical».

Entonces se levanta el Consagrante y, tomando al Consagrado por la diestra y uno de los Asistentes por la siniestra, le hacen sentar en el mismo trono del Consagrante, entregándole éste en la mano izquierda el «báculo pastoral».

ZOTAL Poderoso desinfectante contra la Glosopeda, Sarna y demás enfermedades del ganado.

Gamilo Tejera y hermana

MARTINES MONTAÑÉS, núm. 25.—SEVILLA

Representante en Cáceres, D. Alfonso Bazaga

TELESFORO DIAZ Y MUÑOZ

Agente de Negocios

Apartado de Correos núm. 17 — Teléfono número, 389 — **CACERES** PEÑAS, número 8; pral.

Inmediatamente el Consagrante, quitándose la mitra y de pie ante el altar, entona solemnemente el «Te Deum». Mientras se canta, el Consagrado, en medio de los dos Obispos Asistentes, los tres con mitra, recorre la iglesia dando bendiciones.

Terminado el himno, con la antífona y oración que le siguen, sube el nuevo prelado, con mitra y báculo, al medio del altar y, por vez primera, da al pueblo la bendición episcopal. Entonces, retirándose el Consagrante con los Asistentes al lado del Evangelio y el Consagrado al de la Epístola, arrodillase éste, con mitra y báculo, por tres veces, y, acercándose, cada vez más al Consagrante, canta, cada vez con tono más elevado, la acción de gracias: «Ad multos annos».

Finalmente, recitando el último evangelio de la Misa, se retiran el Consagrante a su trono y el Consagrado a su altar, para quitarse los sagrados ornamentos, dándose con esto por terminada la ceremonia.

En su virtud, el que había entrado en la iglesia simple sacerdote, sale de ella elevado al supremo grado de la Jerarquía Eclesiástica de Orden, constituido Príncipe del pueblo de Dios, condecorado con celestiales poderes y sujeto a obligaciones tan graves, que, para su fiel y exacto cumplimiento, parece necesaria la fortaleza y virtud de los Angeles.

- Café -

“El Aguila”

MORET, 7.—Teléfono 197

Todos los días exquisitos

Helados

y Gambas

La mejor cerveza en bock

“SANTA CATALINA”

HELADOS

En la Presidencia

(POR TELÉFONO)

En favor de “El Norte de Castilla”.—Despacho de Primo de Rivera.—Banquete al señor Rico.—Conferencia sobre Marruecos

Madrid 24 (5'10 t.)—Los periodistas que hacen información en la Presidencia visitaron esta mañana al general Vallespinosa para pedirle que el Directorio levantara la suspensión impuesta por la autoridad gubernativa al diario de Valladolid «El Norte de Castilla».

Vallespinosa los recibió muy amablemente, prometiéndoles llevar el asunto al primer Consejo que se celebre, donde se interesará en favor de la petición.

El presidente del Directorio, general Primo de Rivera, estuvo despachando durante la mañana con el oficial mayor de la Presidencia y con los subsecretarios de Fomento y Hacienda.

Por haber cesado en el cargo de censura de la Prensa, siendo designado para dirigir el nuevo periódico órgano del partido Unión Patriótica, teniente coronel señor Rico, ha sido agasajado con un banquete.

El general Gómez Jordana estuvo en la Presidencia conferenciando con el presidente marqués de Estella, cuya entrevista duró hora y media, hablando de los asuntos de Marruecos.—*Mencheta.*

Mauricio Quirós Ceresoles

PROCURADOR

Y AGENTE DE NEGOCIOS

Elpidio Solís Borrella

Procurador de los Tribunales

SAN PEDRO, 10 CACERES

Compañía Uniao Fabril de Lisboa

SUPERFOSFATOS DE TODAS GRADUACIONES

GRADUACION GARANTIZADA -- PERFECTA PULVERIZACION BUEN -- SAQUERIO

SE VENDEN ESTOS ABONOS:

En Cáceres: **Alfonso Otón Torres**

Canalejas número 39

Valencia de Alcázar JOSE OTON TORRES

Desde Hervás

Unas cuantas palabras en legítima defensa

¡Válganos Dios y cuantos desengaños se sufren en este pícaro mundo!

Se ofrecen por el pueblo de Hervás a la Excelentísima Diputación de Cáceres unos edificios y unas huertas para la instalación de unos servicios provinciales, y la Diputación, rechaza el donativo, fundándolo en la economía de unas pesetas, y de tiempo, para la instalación; economía de tiempo y dinero, que ya veremos si lo és.

En cambio no se han parado a ver las condiciones de salubridad, altura, riqueza de aguas, economía en el abastecimiento de los alienados y otras circunstancias que constituirán la vida del establecimiento en lo futuro, y que no son de momento vistas; si no que, se mira únicamente a economizar unos meses en la instalación y unas pesetas, en el primer presupuesto; sin tener en cuenta que una vez instalado todos los años habrá que hacer el presupuesto de gastos para el sostenimiento del mismo. No pretendemos decir que en el estudio, se hubiese demostrado que era más conveniente en este o en el otro punto, pero se vá a ciegas. ¿Que hubiera costado el informe del Instituto de Sanidad e Higiene, y el de la Junta de Abastos? nada comparado con la importancia de la institución.

Otro desengaño lo hemos tenido con los señores placentinos. Escribimos unas líneas, en que no solamente no se molesta a estos buenos vecinos, si no que por el contrario se les aplaude sus deseos de prosperar y se les alienta para que en él persistan por si un día es po-

sible que la elevemos a la categoría de cabeza de Región; y se contesta tratando de molestar al comunicante de Hervás.

Que poca vista, ¡si quien pudiera haberse molestado era el vecino de enfrente o sean los de allá!

Si Hervás hubiese sabido que Plasencia contaba con tan buenos valedores, como son un rey y un obispo, seguramente que se está en su casa y no se hubiese molestado en hacer el ofrecimiento y persistir en él, ¡pero se nos animó tanto...!

Tampoco la Comisión, compuesta por tres individuos (menos numerosa no podía ser), se hubiese movido de su casa; aunque no fuera más que por no sufrir el desaire de unos señores de Plasencia que, acaso, iban a engrosar las Comisiones; de negarles el auxilio que les pidieron para poder continuar su viaje. ¡Cómo recordamos en aquel momento el pugilato que hubo en Hervás por albergar en sus casas a unos señores de Plasencia, en un desgraciado accidente de automóvil, del que algunos salieron lesionados!

Celebraremos que Plasencia siga disfrutando de tan buenos e influyentes personajes, como son el rey Carlos III y el obispo Gutiérrez, y no se olviden recomendarles a aquellas personas que quieran ser médico-director del Manicomio y administrador del mismo, pues ya por aquí, que tan lejos vivimos de unos y otros, suenan nombres para tales cargos. ¿Estará en esto la incógnita?

MATAS.

22 Julio 1925.

Gobierno Militar

Despacho ordinario

Al capitán general, interesándole permiso para Víctor Martín.

—Al mismo, remitiéndole instancias de Saturnino Quintales para usar armas y de Primitivo Meda para información.

—A Germán Gutiérrez y otros, concediéndoles reducción de servicios.

—Al jefe de Propiedades, trasladando telegrama de Capitanía sobre arriendo de locales.

—A la Reserva y al Segovia, trasladando otro sobre delegación gubernativa de Huerca-Lovera.

—Al capitán general de la sexta Región, con súplica de Generosa Varela.

—Al Consejo Supremo y a la Comandancia general de Melilla, remitiendo certificado de nacimiento de Juan Puerto Alonso.

—A Artillería ligera, remitiendo instancia de José García.



Compañía de Seguros reunidos

Capital social:

12.000.000 de pesetas

efectivas, completamente desembolsado

58 AÑOS DE EXISTENCIA

Agencia en todas las poblaciones de importancia de España, Francia, Portugal y Marruecos

SEGUROS SOBRE LA VIDA
SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS CONTRA ACCIDENTES
SEGUROS DE VALORES

Subdirector en Extremadura:

D. Claudio González Alvarez

Oficinas: Calle DONOSO CORTES (antes Grajas), núm. 23.-Teléfono 256

CACERES

Anuncio autorizado por la Comisería de Seguros

La colmena humana

El número de obreros ingleses y escoceses

Londres.—La cifra de obreros ingleses y escoceses, se eleva a 17.175.000 individuos, de los cuales 5.064.000 son mujeres.

Las minas emplean 1.064.000 obreros; la metalurgia 1.650.000 y la industria textil 980.000. (C.)

Centro General de Negocios, Autorizado

L. HERRERO

Plaza de la Concepción núm. 4.—Cáceres.—Teléfono núm. 396

¡Veraneantes! Pasaportes para Portugal

Asuntos judiciales y administrativos. Certificados de última voluntad y de penales. Licencias de CAZA Y PESCA. Cuotas militares. Gestión de toda clase de asuntos en Ministerios y oficinas públicas.

Maquinaria agrícola

Antonio Rosado Arroyo.—CACERES.—Roso de Luna, 2 y 4

Representante de la Sociedad BARTIZ HERMANOS, YERMO Y C.^a (Ingenieros)

MAQUINARIA AGRICOLA E INDUSTRIAL (Bilbao)

Sucursales en las principales poblaciones de España

Unicos importadores de las renombradas SEGADORAS AGAVILLADORAS, SEGADORAS ATADORAS y GUADAÑADORAS "Mc." "CORMICK." RASTRILLOS, HENIFICADORAS, GRADAS DE DISCO de todos los tamaños para caballerías y TRACTOR. Representantes exclusivos para España de los incomparables CORTAFORRAJES de fama mundial marca OHIO, de las TRILLADORAS "PERFECTA STADLER" y de los ARADOS de manufactura alemana marca JABALI. Hilo SISAL "Mc CORMICK.", el mejor de los conocidos.

Almacenes y exposición: Carretera de Medellín. (Junto a la Estación)

Bolsa de Madrid

(POP TELÉFONO)

Cotizaciones del día

(DE NUESTRA AGENCIA MENCHETA)

Madrid 24, (4'10 t.)

Interior al 4 por 100	70 70
Fin de mes	0 00
Amortizable 5 por 100	96 00
Idem 4 por 100	88 00
Banco de España	569 00
Tabacos	0 00
Exterior 4 por 100	0 00
Franco	33 55
Libras	33 65
Azucarera preferentes	0 00
Idem ordinarias	77 00
Obligaciones	0 00
B. E. del Río de la Plata	54 50
Cédulas Hipotecarias	92 40
Interiores	0 00
Obligaciones del Tesoro	102 50
Marcos	0 00
Liras	25 20
Dólares	6 93
Escudos	0 00
Franco belgas	32 10
Idem suizos	134 75

Automóviles de alquiler

DE Santiago Fraile

Teléfono general, 126

OMNIBUS AUTOMOVIL

para servicio de estación a todos los trenes

a 0,75 ptas. ida o regreso

AVISOS: Hotel Europa, teléfono, núm. 101 y Café Santa Catalina, núm. 333.

Para servicios especiales con este coche consúltese al dueño,

Teléfono, 126

Los coches de turismo a todo confort, llevan en la portezuela una faja amarilla.

EN UNA EXPOSICION

Por censurar sus cuadros, lo mata de tres tiros

Berlín.—El crítico de arte Jules Monters se permitió censurar los cuadros que exponía en Salón «Guillermina» el paisajista Dohmann H. Hamneirbann.

Cuando Monters volvió a la exposición, el pintor se acercó a él y le recriminó agramente, a los que Monters contestó también de malos modos. Entonces Dohmann sacó una pistola y disparó tres tiros sobre el crítico, matándole en el acto. (C.)

La esclavitud engorda

A pesar de todas las fatigas, vive 111 años

San Francisco.—A la edad de 111 años, ha muerto en Akroh (Ohio), la mujer negra Carolyn Coloin.

Carolyn sufrió el más intenso período de la esclavitud negra, y a pesar de todas las fatigas que por aquel entonces pasaban los negros, ya la ven ustedes. Tan frescachona que ha resistido 111 años.

Los negros ahora no pueden vivir tanto tiempo porque no tienen esclavitud, es verdad, pero tocan en «jazz-band» que es peor. (C.)

TINTORERÍA Y QUITAMANCHAS A VAPOR EN MÉRIDA

Se tintan toda clase de géneros de sedas, lanas y algodones

Por un traje caballero, de cualquier color 9 pis
Por un traje señora, seda, id. id. 10 »
Por un traje señora, lana o algodón, id. id. 8 »
Limpieza a seco de los trajes citados 6 »
Además cuenta esta casa con colores finos y sólidos para tintar uniformes aquí, en el precio de 11 pesetas.

ENCARGOS EN EL

Comercio de Miguel Durán

San Pedro, 17 CACERES

Observatorio Meteorológico INSTITUTO DE CACERES

Día 24 de Julio de 1925.

Altura barométrica, 726'3.
Temperatura, al aire y a la sombra, 16'4.

Máxima del aire, a la sombra, 25'6.

Mínima del aire, a la sombra, 13'4.

Humedad relativa del aire 54.

Tensión del vapor del agua que existe en la atmósfera, 8'4.

Agua evaporada en veinticuatro horas, 6'2.

Lluvia en veinticuatro horas, 0'0.

Dirección del viento N.

Clase del viento, ventolina.

Recorrido en veinticuatro horas, 144.

Estado del cielo, despejado.

Nota.—Los datos relativos a la máxima lluvia, agua evaporada y recorrido del viento, corresponden al día anterior a la fecha.

SOBRINO DE GABINO DIEZ

FORD Hierros, Ferretería y Coloniales

El automóvil universal: Gasolina "EL CLAVILEÑO,"

El comercio exterior en Guatemala

La recaudación de aduanas durante el último quinquenio

Demostración del desarrollo que viene siguiendo el comercio exterior de Guatemala, es la recaudación de las Aduanas del país en el último quinquenio. Los derechos de importación en 1920 sumaron 62.085.933 pesos guatemaltecos, equivalentes en la nueva unidad monetaria a 2.031.607 quetzales, en 1921 alcanzaron 1.838.899 quetzales; en 1922, 2.96.865 quetzales; en 1923, 2.374.443 y en 1924, 3.341.336 quetzales, o sea 1.300.000 más que en 1920.

Los derechos de exportación han seguido un movimiento progresivo y unque en 1920, por circunstancias excepcionales se registró una considerable entrada, no debe tomarse como anor-

malidad la baja sufrida el año siguiente.

La recaudación de los derechos de exportación sumó en 1920 1.348.617 quetzales; en 1921, 1.018.226; en 1922, 1.053.543; en 1923, 1.121.182 y 1924, 1.436.437 quetzales, esperándose que con los derechos de exportación adicionales creados el 4 de Febrero último, se recaudará este año una suma mayor.

EVARISTO MALAGA

— CACERES —

Alfonso XIII, número 8. — Teléfono 169
Exportación a provincias

Fábrica y Almacén

DE ALPARGATAS

con pisos de yute, cáñamo y goma

ALMACEN DE

CALZADO

de todas clases y precios

Acreditadas SANDALIAS

de esta casa, con piso de suela y de goma.

SPHATS

de goma para el calzado

Calzado especial para las temporadas de **VERANO E INVIERNO**

DESDE PLASENCIA

CRONICA LOCAL

El día de Santiago, tendrá lugar en nuestro circo taurino la novillada que los dependientes de comercio de esta ciudad anualmente celebran, para adquirir medios para el progreso de su Sociedad

Si el tiempo lo permite promete ser muy animada.

Para Santiago de Campostela, han salido de esta Ciudad, con objeto de asistir a la Consagración de nuestro nuevo prelado, don Emilio Martín Torés y don Esteban Sánchez Pérez, alcalde y diputado provincial respectivamente.

Por delegación del señor Torés, se ha encargado de la alcaldía nuestro buen amigo y primer teniente alcalde el prestigioso comerciante de esta Ciudad, don Antonio Muñoz.

Para asistir a la Consagración del señor obispo, también han marchado a Santiago el señor dean de esta Santa Iglesia Catedral don Miguel Juliá Villaplana y el canónigo don Manuel Fernández Mendez.

Procedente de Sigüeyra (León) ha llegado a esta ciudad, el maestro nacional don Francisco Martínez.

—De Mohedas (Cáceres), el joven maestro nacional don Sixto Rodríguez.

—De Madrid el también maestro nacional don Demetrio Bayle.

—De Huelva el placentino poeta y maestro nacional, don Cayetano García.

—Del Villar de Plasencia, el maestro nacional don José Rovira.

Dentro de breves días el Colegio de segunda Enseñanza de la Virgen del Puerto de esta ciudad, incorporado al Instituto de Cáceres, repartirá el Reglamento que los ha de regir en el curso próximo tan acreditado establecimiento docente.

Hasta la fecha son muchos los nuevos alumnos que vienen matriculándose. De esperar es que los padres de familia, envíen a este centro sus hijos, porque en él, además de la reconocida competencia del profesorado y éxito obtenido en los exámenes, estarán los alumnos bajo la inspección del señor maestro-jubilado don Jorge Martín.

En el local a pesar de ser amplio y conforme las exigencias de la Pedagogía Moderna, se están introduciendo ventajosas mejoras.

La Cámara de Comercio de esta Ciudad ha principiado su campaña en pro del Concurso Obrero Regional de Arte e In-

dustria que trata de celebrar en la feria del próximo Junio.

Por ausencia del presidente don Fernando Sánchez y Mora, se ha encargado de la presidencia, el señor vicepresidente don Angel F. Valer.

El teatro Romero de esta Ciudad, ha cesado durante el estiaje de presentarnos las selectas y admirables películas con que venían entreteniéndolo al público placentino.

Lo lamentamos a la vez que deseamos principie de nuevo la temporada.

A los señores empresarios del teatro Sequeira, tengo que advertirles que sería conveniente que el operador pruebe con anticipación las películas para que enfoque mejor y se evite así el escándalo de protesta que cada noche se arma en el teatro.

¿Hace?

EL CORRESPONSAL.

23-Julio-925.

Los ESCABECHES marca

EL OSO BLANCO

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS porque son los mejores

Agente regional: **NICOLAS GARCIA**.—Cáceres

IV Aniversario

Retiro obrero obligatorio

El 24 de Julio hace cuatro años que comenzó el régimen legal obligatorio del retiro obrero. El Instituto Nacional de Previsión y sus veinte Cajas colaboradoras celebran esta fecha proclamando el acuerdo de entregar trescientas cincuenta pesetas, procedentes del fondo de bonificación extraordinaria que se nutre con el recargo sobre las herencias lejanas, a cada uno de los que fueron afiliados por sus patronos y cumplieron los 65 años desde el 24 de Julio de 1921 al 31 de Diciembre inclusive de 1923.

A esta proclamación se añade la publicidad de las condiciones y estadística de las inversiones de finalidad social practicadas en forma de préstamos a largo plazo, para los cuales van desembolsados cerca de diez millones de pesetas, destinados en su casi totalidad a la construcción de escuelas y de viviendas económicas. Todo esto se detalla en un cartel que se facilita a todas las Corporaciones y entidades y que completa los cuadros insertos en el Anexo I de la «Gaceta de Madrid» del día 16 del actual.

Su cuenta les tendrá

Los matrimonios disparatados según la estadística oficial

Según una estadística oficial del servicio del censo, hay en Inglaterra un buen número de matrimonios disparatados.

Va en cabeza el de un muchacho de veinte años y una anciana de noventa.

Sigue después el matrimonio de un joven de veintisiete años con una señora vetusta de noventa y cinco.

Hay también cuatro uniones de vejete que han buscado esposas jóvenes para el cuidado de sus últimos días, con lo que al mismo tiempo solucionan la crisis del servicio doméstico.

Un anciano de setenta y ocho años se ha casado con una niña de quince; y otro de noventa y un años con una joven de diez y ocho.

Siguen un anciano de ochenta y tres años con una esposa de veintiuno y uno de ochenta y ocho con otra de veintidós.

En cambio hay treinta y seis parejas conyugales que han envejecido juntos, pasando de los noventa años.

VIAJEROS DE ALCANTARA

Los automóviles que hacen el recorrido de esta línea, y que venían partiendo de la calle de PARRAS, frente al arandel, saldrán de ahora en adelante de la calle

General Ezponda, 14. — Oficina de la Empresa de Automóviles de Trujillo

Todo el servicio se hará con coches Saurers, continuando **LOS MISMOS HORARIOS Y PRECIOS**

CONSULTA ORTOPÉDICA

EXTRAORDINARIA

Jerónimo Farre Gamell

Ortopédico de la Facultad de Medicina de Madrid

HERNIAS (QUEBRADURAS) cualesquiera que sean su volumen y antigüedad, incluso las gravísimas que se presentan de nuevo después de operadas se combaten eficazmente y se curan en la mayoría de los casos, por medio de los aparatos de nuestra invención.

Las deformidades del **cuello, espalda y piernas** sean de origen raquíptico o tuberculoso, se corrigen totalmente, y los niños de la primera y segunda infancia, los adolescentes, y algunos casos adultos, que a consecuencia de una parálisis infantil no pueden andar sin el apoyo de muletas, logran prescindir de ellas merced a nuestro tratamiento.

APARATOS ESPECIALES de nuestra invención para el riñón móvil y para el descenso leve de la matriz.

Piernas artificiales sin tuercas laterales de acero, con pies de caucho esponjoso, dispuestos de modo que prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes supletorios imitan los movimientos del pie natural, con *Patente de invención* en las principales naciones del mundo.

En CACERES, **Hotel Europa**, el día 3 y toda la mañana del 4 hasta las once y media de cada uno de los meses: Enero, Marzo, Mayo, Julio, Septiembre y Noviembre.

Para todos los casos es necesario el **presentación personal del enfermo**. En Madrid, en su Gabinete Ortopédico, calle de Juan Mena, 21.-3.º

Accidente de trabajo

Muere aplastado por un fardo de 200 kilos

Marsella.—Cuando se hallaba cargando el vapor italiano «Michia», un fardo de 200 kilos se desprendió de la grúa por haberse partido la cadena y al caer cogió a un cargador del muelle aplastándole.

No se le ha identificado por estar horriblemente mutilado. (C.)

Anuncio Dependiente para droguería y perfumería, que sea práctico, entendido, hace falta en Plasencia.

DROGUERIA DE CARREÑO

COMPANIA COMERCIAL IBERICA

Agencia general de ventas de los

SUPERFOSFATOS

“PEÑARROYA”

ABONOS COMPUESTOS para toda clase de cultivos y terrenos
Graduación garantizada.—Saquerío nuevo

Representante: **Antonio Rosado Arroyo**

ROSO DE LUNA, núms. 2 y 4

Depósito: Carretera de Medellín (junto a la Estación)

SANTORAL Y CULTOS

Santos de hoy, Santa Cristina, virgen y mártir.

Santos del día 25 de Julio de 1925. Santos Santiago, Cristóbal, Cucufate, Valentina y otros.

MARTIROLOGIO

Santiago, apóstol, hermano de San Juan Evangelista, cuya memoria celebra hoy la Santa Iglesia; se llama el Mayor por que fué llamado al apostolado antes que el otro Santiago, hijo de Alfeo y obispo de Jerusalén.

CULTOS PARA MAÑANA

En los PP. Franciscanos.—A las seis, seis y media, siete, siete y media, ocho y media y a las diez misas rezadas.

Por la tarde a las siete y media, Santo Rosario.

Santa María, a las seis, y a las ocho misas rezadas, a las nueve misa conventual y a las once misa rezada.

Por la tarde, a las siete y media, Santo Rosario.

San Juan.—Misa rezada a las cinco y media, a las ocho y media conventual y a las once y media, misa rezada.

Por la tarde a las siete y media, Santo Rosario.

Santiago, a las ocho misa rezada, a las nueve misa conventual.

Por la tarde, a las siete, Santo Rosario.

San Mateo, a las ocho y media misa parroquial y a las diez misa rezada.

Por la tarde a las siete y media, Santo Rosario.

En las Carmelitas, a las siete, misa rezada.

Por la tarde a las siete, Santo Rosario.

En la Capilla de las Siervas de María.—Misa rezada a las siete.

En la Capilla del Cementerio.—Misa rezada a las ocho.

En la Capilla del Hospital.—Misa rezada con explicación del Evangelio a las ocho y media.

Por la tarde a las tres, lecciones de instrucción religiosa.

En el Santuario de la Virgen de la Montaña, misa rezada a las seis.

En las Concepcionistas (Santa Gertrudis).—Misa rezada a las siete y media.

Hermanitas de los Pobres, misa rezada a las seis.

Por la tarde a las cuatro, exposición, rosario, plática y bendición con el Santísimo.

Anúnciese V. en **La Montaña**

EL TIMBRE PROVINCIAL

Un impuesto que conviene divulgar

Por considerarlo interesante para las clases comerciales e industriales y para el público en general, copiamos a continuación la parte más interesante de la real orden publicada en la "Gaceta" del día 8 del actual.

"Ilmo señor: Vistos los artículos 241 a 247 del Estatuto provincial aprobado por real decreto de 20 de Marzo último, concediendo a las Diputaciones un recargo del 10 por 100 sobre el impuesto del Timbre que corresponde a los actos, contratos o documentos que declara sujetos a tributación la ley aprobada en 19 de Octubre de 1920, modificada por la de 26 de Julio de 1922:

Vistos el contrato entre el Estado y la Campaña Arrendataria de Tabacos y Timbre de 19 de Julio de 1921 y el reglamento para su ejecución de 15 de Octubre del mismo año; y,

Vistos los Presupuestos generales del Estado, publicados en virtud del decreto-ley de 1.º del mes actual.

S. M. el rey (q. D. g.), para dar cumplimiento a los preceptos anteriormente citados, y de acuerdo con los dictámenes emitidos por las Direcciones generales de Rentas públicas y de Tesorería y Contabilidad y por la Campaña Arrendataria de Tabacos y Timbre, acordó establecer las siguientes reglas:

1.º El recargo del 10 por 100 sobre el impuesto del Timbre concedido a las Diputaciones provinciales, gravará todos los actos, contratos y documentos comprendidos en la ley aprobada en 19 de Octubre de 1920, con las modificaciones introducidas en ella por la de 26 de Julio de 1922, Real decreto de 16 de Junio 1924 y otras disposiciones, y con las excepciones que se dirán.

2.º Se exceptúan del pago de este recargo:

a) Los derechos de inscripción de matrículas comprendidos en el artículo 26 de la ley.

b) Las autorizaciones administrativas de las clases pasivas para percibir haberes superiores a 100 pesetas de las Cajas del Tesoro, de las provincias o de los Municipios, a que se refiere el número 3.º del artículo 29 de la ley.

c) La correspondencia postal y telegráfica incluida en el capítulo V, título II de la ley.

d) Los documentos relativos a los ramos de Guerra y Marina comprendidos en el capítulo II de la ley, sin otra excepción que la de los contratos de todas clases, aun cuando, por no exigir la intervención del notario, se autoricen por funcionarios militares a que se refiere el artículo 52.

e) Los documentos referentes al Registro civil que integran el capítulo VII del título II de la ley.

f) Los títulos, despachos y credenciales de empleos, cargos o dignidades, cualquiera que sea la carrera en que se concedan, civil militar o eclesiástica, y se hallen remunerados por los presupuestos generales del Estado, de la provincia o del Municipio, así como los empleados de la

Real Casa, los de los Cuerpos Colegisladores, las certificaciones de declaración de derechos pasivos, los duplicados de dichos documentos, los nombramientos de empleados hechos por empresas particulares arrendatarias de rentas o servicios públicos que de alguna manera necesiten ser confirmados por las autoridades administrativas; los títulos que se expidan a jueces, fiscales y secretarios municipales comprendidos en los artículos 70 al 75 de la ley; los de cruces de San Fernando de 3.ª y 4.ª clase, de doctores de todas las Facultades civiles y eclesiásticas, de los números segundo y tercero del artículo 79; los de cruz y placa sencilla de San Hermenegildo y de 1.ª y 2.ª clase de San Fernando, expedidos a favor de jefes y oficiales efectivos; los de arquitectos, ingenieros, archiveros, bibliotecarios, anticuarios y cualesquiera otros análogos que no estén tasativamente citados o que pudieran crearse; los de licenciados en todas las Facultades civiles y eclesiásticas, aunque los últimos sean por simples certificados y los de notarios comprendidos en los números segundo, cuarto y quinto del artículo 80; los títulos de Bachiller, peritos y profesores mercantiles, escribanos, procuradores, agrimensores, veterinarios, herradores, profesores de gimnasia, maestros y maestras de primera enseñanza, cirujanos dentistas, practicantes y matronas, capataces de minas, certificaciones de práctica y capacidad minera, diplomas de capacidad que expide el Real Conservatorio de Música y Declamación y los demás títulos y documentos análogos a los que se determinan anteriormente incluidos en los números primero, segundo, tercero, quinto, sexto, séptimo, octavo, noveno, undécimo y duodécimo del artículo 81 y los diplomas de tres categorías de las condecoraciones de la Orden de Beneficencia, en los casos que a juicio del Consejo de Estado se haya acreditado en el expediente de justificación de los hechos la condición de pobreza, y a los que se refiere el número primero del artículo 58 de la ley, según dispone el 83.

g) Los documentos administrativos en que intervengan las Diputaciones provinciales y los Ayuntamientos comprendidos en los copítulos XIII y XIV del título II de la ley.

h) El timbre de negociación o transmisión en los casos determinados en los artículos 169 y 170, y el que deban satisfacer las Compañías de Seguros y cualesquiera otras aseguradoras, conforme al artículo 177 de la ley.

i) Los billetes de espectáculos públicos gravados por el artículo 196 de la ley; y

j) Todo acto, contrato o documento, cuando la cuantía del impuesto que le corresponda sea inferior a una peseta.

3.º La exención del recargo del 10 por 100 se hará en metálico, cuando no satisfaga en esta forma el impuesto, ingresando juntamente con las cuotas del To-

soro, pero con la aplicación especial que le corresponde, y por medio de timbres adicionales, en los demás casos.

Las multas se ingresarán en metálico, en tanto no exista papel especial con destino a satisfacerlas.

4.º Para el pago del recargo por medio de timbres se creó una clase especial de éstos que, con la inscripción "Hacienda provincial.—Timbre", comprende la siguiente escala:

De	5 céntimos.
—	10 id.
—	23 id.
—	50 id.
—	1'00 pesetas.
—	2'00 id.
—	5'05 id.
—	10'00 id.

12. Las faltas u omisiones en el uso del Timbre provincial serán castigadas con las sanciones correccionales que establece el capítulo II, título IV, de la vigente ley del Timbre.

13. No será admitido por las autoridades, tribunales y oficinas, tanto del Estado como de la provincia o del Municipio, ni tampoco por las Sociedades ni por los particulares, documento alguno sujeto al Timbre provincial que carezca del correspondiente, bajo la responsabilidad de la multa que proceda, y en su caso, además, del reintegro.

14. Conforme al párrafo tercero de la disposición final del Estatuto provincial, la exacción del recargo del 10 por 100 sobre el impuesto del Timbre rige a partir del día 1.º del presente mes; pero no habiendo sido posible tener en esa fecha el surtido necesario de timbres provinciales en todas las expendedorías, por dificultades naturales de fabricación y distribución, todos los que hubiesen realizado actos, otorgado contratos o extendido documentos sujetos a esa tributación, y que por aquella falta no los hubiesen reintegrado debidamente, podrán hacerlo en los días que restan del mes actual sin incurrir en responsabilidad, la que se exigirá desde el día 1.º de Agosto por todas las comisiones que se comprueben."

Francisco Acedo Picapiedra

Taller de Ebanistería y Carpintería | Taller de Mármoles de todas clases.

Calle Gómez Becerra

Calle Margallo, núms. 2 y 4

Alfonso, XIII núm. 13.—Teléfono 193.—CÁCERES

ALMACEN DE TODA CLASE DE MUEBLES

Gran Hotel Universal

Atocha, 8, 10 y 12.—MADRID

Instalado con todo el confort moderno. Dotado de las mayores comodidades deseables

Propietario: Santiago Caño

Habitación sola, desde 5 pesetas

PARA EL VERANO

Comodidad y lujo a precios reducidos

El comercio de mercería de Víctor Peña Galeano, El Paraíso, Alfonso XIII, número 25, Cáceres, tiene a disposición de su numerosa y distinguida clientela, gran surtido de moda en sedas y géneros de fantasía para verano, sombrillas, bolsos, abanicos, etc., etc., que permitirá a las personas elegantes que compran en este acreditado establecimiento pasar el estiaje, con comodidad y lujo a precios económicos.

El Sanatorio

BAR-CERVECERIA

HOY

Cigalas y Gambas

TRAVESIA DE SAN JUAN

Cerveza "El Aguila", en D.O.M.

Aperitivos, refrescos vinos de las mejores marcas y el más selecto del país.

Teléfono 219

Notas de Sociedad

Para Candelario, ha salido el culto archivero de la Diputación provincial, don José Blázquez.

— Con su familia ha salido para Granja (Portugal), don Florencio Durán.

— Se encuentra enfermo aunque no de cuidado, nuestro querido amigo y colaborador don Juan Rosado Arroyo, cuya mejoría deseamos vivamente.

Camisería

MEDIAS Y CALCETINES

Precios de almacén

GOZALO Alfonso XIII, núm. 24

— Después de girar una visita en esta Delegación de Hacienda, regresaron a Madrid el jefe de administración don Daniel López y el de negociado don Diocleciano García.

DE GUATEMALA

El censo de población de aquella República

Según el censo de la República, levantado en 1921 por la Dirección general de Estadística del Ministerio de Fomento, y que se acaba de hacer público, en dicho año los habitantes del país sumaban 2.004.900 contra 1.364.678 en 1893 y 1.224.602 en 1880, o sea un aumento de 640.222 habitantes sobre 1893 y 780.298 sobre 1880, distribuyéndose por regiones de la siguiente forma:

Centro, 4.785 kilómetros cuadrados de superficie, 351.290 habitantes y 73'41 por kilómetros cuadrado; Sur, 8.301 kilómetros, 178.037 habitantes y 21'44 por kilómetro; Occidente, 19.861 kilómetros, 782.650 habitantes y 39'40 por kilómetro; Norte, 65.744 kilómetros, 395.764 habitantes y 6 por kilómetro, y Oriente, 11.033 kilómetros, 297.159 habitantes y 26'93 por kilómetro.

La capital de la República que contaba en 1893 con 71.527 habitantes tenía en el censo último, 115.938. De la población total del país, tres cuartas partes, o sea 1.470.724 habitan en los campos y el resto en las ciudades.

SE necesita maestro de bollos y pan francés. Inútil presentarse sin buenas referencias.

Dirigirse a

Vda. Castrillón.—BEJAR.

SE ARRIENDA un amplio corral con cobertizo. En la IMPRENTA de este periódico darán razón.

I. GIRAUD

— DENTISTA —

Plaza Mayor 3, - Teléfono 170

La Montaña

GASOLINAS MOTO NAFTA

Ferretería-Coloniales-Armas de fuego de todas clases-Explosivos MORET, 38.—Teléfono 172

La mejor para automóviles y especial para motores de aviación. — Petróleos. — Almidones. — Aceite de Ricino y Linaza y demás productos de la

Sociedad marca "El León,"

Bautista Abad Llopis

Servicio Telefónico Interurbano

Mejoras en el año 1925

La Compañía Telefónica Nacional de España, tendrá cons-truidos y puestos al servicio público antes de fin del presente año, aproximadamente unos 10.000 kilómetros de nuevos circuitos interurbanos en distintas provincias de España, con un coste de 8.535.231 pesetas.

Esta gran actividad para la rápida mejoría del servicio telefónico está repartida entre cuarenta y un proyectos y el trabajo para realizarlos, se está llevando con la mayor urgencia en muchas provincias.

Además de este gran programa para el año actual, existen otros nuevos circuitos que desde luego se empezarán en este año, pero que no quedarán terminados antes del 31 de Diciembre, no estando por consiguien-

te, incluidos en esta lista de proyectos.

No figuran tampoco en la presente relación, varias pequeñas líneas interurbanas que han sido terminadas, y otras que se terminarán antes de finalizar el año, como asimismo las nuevas centrales abiertas al público y las que se abrirán antes del próximo mes de Diciembre, así como las otras varias líneas interurbanas que no estarán terminadas y puestas al servicio público antes del plazo a que nos venimos refiriendo.

Como consecuencia de las obras en ejecución, se notarán en breve los grandes beneficios que se obtendrán en el servicio, al descongestionar los circuitos actuales y utilizar los nuevos. Por ejemplo, los nuevos circuitos

entre Madrid-Valencia, descongestionará el actual de Madrid-Barcelona y el servicio mejorará notablemente entre estas dos grandes ciudades.

Como se ve los proyectos de construcción de líneas interurbanas para el presente año, representan el máximo de trabajo factible para la capacidad de fabricación de las industrias españolas.

A medida que los fabricantes españoles intensifiquen su producción la Compañía Telefónica Nacional de España aumentará su programa de construcciones de esta clase en los próximos años.

A continuación presentamos la relación de los principales circuitos interurbanos que serán puestos al servicio público antes de fin del año en curso.

TRAYECTO	DESCRIPCION	Kilómetros	IMPORTE
1 Almargen-Algeciras	Construcción 4 circuitos	516	736 796
2 Córdoba-Almargen	— 4 —	492	677 230
3 Madrid-Cuenca	— 5 —	825	1 097 000
4 Cuenca-Requena	— 3 —	429	567.000
5 Requena-Valencia	— 5 —	350	481.000
6 Ocaña-Alcázar de San Juan	Colgado 2 —	156	152.000
7 Soria-Almazán-Sigüenza	Construcción 1 —	102	196.770
8 Madrid-Ciudad Real	Colgado 2 —	354	243 627
9 Burgos-Bilbao por Vitoria	— 2 —	396	297.000
10 Vitoria-San Sebastián	— 1 —	115	115 000
11 Ciudad Real-Cabeza de Buey	— 1 —	152	152.000
12 Ciudad Real-Jaén	— 1 —	211	211.000
13 Madrid-Córdoba	Equipos de alta frecuencia	320	150.000
14 Madrid-Burgos	Idem id., id	597	150 000
15 Antequera-Málaga-Castellar	Colgado 1 circuitos	214	174.744
16 Algeciras-Cádiz	— 1 —	115	115 000
17 Sevilla-Cádiz	Reconstrucción 2 —	322	238.000
18 Córdoba-Ecija	Colgado 1 —	54	33.000
19 Ecija-Carmona	Construcción 2 —	108	81 000
20 Lérida-Manresa	Colgado 1 —	128	180.144
21 Lérida-Fraga	Construcción 2 —	58	40 000
22 Monforte-Vigo	Colgado 1 —	189	190.000
23 León-Monforte	Reconstrucción 2 —	496	372 000
24 Guadalajara-Sigüenza	Colgado 1 —	85	680 000
25 Santander-Bilbao	— 1 —	120	120 000
26 Valencia-Castellón	Construcción 3 —	210	175.000
27 Catellón-Benicarló	Colgado 1 —	68	41.500
28 Benicarló-Vinaroz	— 2 —	20	14.000
29 Alicante-Murcia	— 1 —	89	90 000
30 Sagunto-Teruel	Construcción 2 —	244	165 000
31 Teruel-Albarracín	— 2 —	74	55.000
32 Valencia-Albacete	— 2 —	356	267 000
33 Soria-Burgo de Osma	— 1 —	60	122.000
34 Pantoja-Villaluenga	— 1 —	12	22.000
35 Oviedo-Cangas de Tineo	— 1 —	96	172 500
36 Aldehuela-Ciudad Rodrigo	Colgado varios	16	38 000
37 Madrid-Cáceres	Construcción 2 nuevos	630	480 000
38 Salamanca-Matilla, etc Ciudad Rodrigo, etc	Prolongación línea. Construcción 1 circuito	78	134 120
39 Segovia-Bocaguillas-Riaza	Construcción 1 —	103	257 360
40 Torrejón-Guadalajara	Colgado 1 —	38	16.440
41 Tudela-Tarazona	— 1 —	23	35.000
TOTALES.. 68 —		10.021	8 535.231

FABRICA DE MOSAICOS

de Marcos Mariño

Cementos, Yesos, Azulejos y toda clase de MATERIAL DE CONSTRUCCION

TUBOS DE CEMENTO

Escritorio: Puerta de Mérida, 12 Teléfonos: Fáb.ª 147; Ofc.ª 48

Fábrica: Carretera de Medellín CACERES

(Próximo a la Estación)

Descubrimiento sensacional

¿Se ha encontrado un yacimiento de radium?

Ottawa.—Charles Barle y E. W. Ansteh han manifestado haber descubierto unos importantes yacimientos de radium.

El Laboratorio y los técnicos se encargan de estudiar la verdad del asunto. (C).

UNA PRUEBA FEHACIENTE

LA SITUACION GENERAL DEL MUNDO

Todos los intentos que se hagan resultarán inútiles. Ni el foco comunista de Rusia, ni el avispero de Marruecos, ni los grandes trastornos sociales que tienen su expresión en la multitud de delitos, podrán corregirse fácilmente mientras no se regule el consumo de la cerveza, imponiendo «La Mezquita».

En Cáceres donde es cada vez mayor, sigue vendiéndose a 1'10 jarra, 0'35 doble y a 0'25 el tercio.—Depositario exclusivo, Edmundo Cordero.—Travesía de Alfonso XIII.

Fiesta taurina

Programa de la novillada de mañana a beneficio de los hortelanos

A las cinco y media de la tarde de mañana, festividad de Santiago, se celebrará la anunciada novillada a beneficio de los hortelanos damnificados por las tormentas.

El programa definitivo de la fiesta, es el siguiente:

Se lidiarán, banderillearán y serán muertos a estoque dos hermosos toros de la muy acreditada ganadería de don José Zugasti Macón, de Cáceres, por el valiente novillero, conocido ya de la afición cacereña y que sin interés de ninguna clase coopera al beneficio, Rafael Cardona, de Madrid, con su correspondiente cuadrilla.

Asimismo se lidiarán y serán muertos a estoque dos escogidos erales de la misma ganadería que los anteriores, por los decididos diestros que tan generosamente se han ofrecido a tomar parte en el beneficio, Joselito Romero y Manolo Albarrán.

Las señoritas encargadas de ofrecer las localidades, han hecho una crecida recaudación.

Esta noche, a las siete, se reunirán de nuevo en el Ayuntamiento para entregar las cantidades recaudadas.

Mañana, desde las nueve hasta la una, podrán recoger las invitaciones en el café Santa Catalina.

De los toros de Zugasti, magníficos ejemplares, habla en otro lugar del periódico la autorizada pluma de Don Prudencio.

- Javier García -

FOTOGRAFO

::: Trabajos Modernos :::

Especialidad en Ampliaciones

::: Ampliaciones a plazos :::

Alfonso XIII, 12 :- Teléfono 268

- CACERES -

Registro civil

Movimiento de población

Hasta las cinco de esta tarde, se han hecho en el Registro Civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos.—José Serrano Gómez, Piedad Baja, 15.

Eladía Alvarez Molano, Sandes, 9.

Antonio Cano García, Tenerías Baja, 8.

Antonia María Criado Montes, Aguas-Vivas, 3.

Matrimonios.—Ninguno.
Defunciones.—Ninguna.

La Gaceta de hoy

(POR TELÉFONO)

Madrid 24, (4'12 t.)—La «Gaceta» de hoy contiene, entre otras, las disposiciones siguientes:

El ocio obrero

Nombrando una comisión interministerial presidida por el subsecretario del Ministerio del Trabajo y constituida por representaciones de patronos y obreros, para estudiar y dictaminar sobre los acuerdos de la sexta conferencia del Trabajo respecto al empleo del tiempo libre, dominado «Ocio obrero».

Esta comisión tendrá que quedar constituida antes de que transcurran diez días y dará por cumplida su misión el 31 de Diciembre próximo.

En favor de las Diputaciones

Se dispone que las Diputaciones provinciales pueden hacerse cargo del servicio de recaudación de las contribuciones del Estado mediante arrendamiento, como ahora se hace con empresas particulares, pero prohibiéndose en absoluto que se utilicen para dichas funciones a los funcionarios de plantilla del Ministerio de Hacienda.

Secretarios de Extremadura

En virtud del oportuno concurso, se hacen los siguientes nombramientos de secretarios municipales correspondientes a la provincia de Badajoz.

De Bienvenida, don Ignacio García.

De Llerena, don Tomás Muñoz.

De Puebla de Alcocer, don Fernando Balmaseda.

Dinero para Obras Públicas

Distribuyendo entre las Jefaturas de Obras Públicas de todas las provincias, el crédito consignado en presupuestos para el primer trimestre del presente ejercicio y que importa 19.200.000 pesetas, correspondiendo a Cáceres 104.392 y 116.726 a Badajoz.—Mencheta.

La novillada de los hortelanos Los toros de Zugasti que se lidiarán mañana

Hemos tenido ocasión de ver esta sensación de peligro que da el toro, es como resalta más la labor del torero.

¡Que lástima no hubiera otros cinco del mismo tipo del «Bombito» y los viéramos lidiar con caballos!

Ahora nos explicamos el orgullo de *tío Vidalito*, cuando ayer nos decía: De lo que haga el «Bombito» no respondo ¿eh? pero de sus hechuras es muy difícil que se encuentre otro; y tan tonto estaba Vidal con el toro, que le dió calentura de la alegría, si es que no fué de miedo de verlo tan cerca, pues estuvo a medio metro del bicho... en los corrales de la plaza y resguardado por un burladero. En fin, que a mí me gusta mucho este toro y solamente por verle merece que mañana se llene la plaza, lo que es muy fácil, pues se asegura que hay mucha localidad colocada, y estoy en la casi seguridad de que una vez más hemos de felicitar al ganadero que cada día acrecenta los éxitos de su divisa.

DON PRUDENCIO.

«Bombito» se llama este bonito ejemplar que presenta mañana el señor Zugasti y es berrendo en cárdeno, recogido de pitones, fino, con tipo y gordo como una bola. Si su bravura corresponde a su magnífica estampa, y creemos que sí, porque parece tener nervio, es el toro ideal para que un torero de la valentía de Cardona haga locuras y sintamos emoción, porque sin ser el bicho una *catedral*, da la sensación de respeto y a

Distribución de fondos Para beneficencia provincial

Se nos ha facilitado la siguiente nota de las cantidades entregadas por el gobernador para obras de beneficencia, de los fondos destinados a ese fin, en el primer semestre del año actual.

	Ptas.	Cts.
A la Gota de Leche	600	00
A los Amigos del Niño	600	00
A las Monjas Trinitarias	750	00
A las Hermanitas de los Pobres.	800	00
A la Conferencia de San Vicente de Paul (señoras)	700	00
A la Conferencia de San Vicente de Paul (caballeros).	700	00
A las Siervas de María	550	00
A las Monjas Concepcionistas.	475	00
A la Cantina Escolar	750	00
A las Hermanas de la Caridad.	330	00
A las Monjas de San Pablo	475	00
A las Monjas de Santa Clara	250	00
A la Cruz Roja.	400	00
A las Monjas de Cristo Rey	100	00
A la Cuna del Niño Jesús.	350	00
A los enfermos tuberculosos, obreros damnificados etcétera	1.270	00
	9.100	00

Régimen legal de previsión Fondo transitorio de bonificación extraordinaria para las libretas de capitalización

(Art. 36 del Reglamento general de 21 de Enero de 1921)
Reparto del recargo sobre las herencias

El rigor del tecnicismo del Seguro y el criterio de moderación para gravar al Estado y a la clase patronal, hicieron que el régimen de retiro obrero obligatorio no pudiera ofrecer pensión a los mayores de cuarenta y cinco años, a los cuales sólo se pudo prometer la capitalización de las cuotas patronales, bonificadas por el Estado. Pero en la misma iniciación del régimen—en la Semana de Previsión celebrada en Bilbao en Septiembre de 1921—se dió forma a la aspiración de robustecer esta parte del régimen pidiendo un recargo sobre las herencias lejanas para nutrir el fondo transitorio de bonificación extraordinaria para las libretas de capitalización, conforme al artículo 36 del Reglamento general del Retiro obrero obligatorio.

Esa aspiración fué atendida por la ley de reforma tributaria de 26 de Julio de 1922 y regulada por el Real decreto de 21 de Septiembre de 1922 y por el artículo 24 del decreto-ley de Presupuestos del Estado de 30 de Junio de 1924.

Desde Mayo de 1923, el Instituto comenzó a recibir cantidades procedentes de este recargo. Pero, dadas las peculiaridades de la recaudación del impuesto de derechos reales, no es de extrañar que no se haya recibido el total de lo correspondiente a 1922 y 1923 hasta el 3 del próximo pasado Junio. Las cantidades recibidas, correspondientes a lo ingresado en Hacienda desde Octubre de 1922 a Diciembre, inclusive, de 1923, ascienden en total a pesetas 1.176.383,41.

El Instituto y las Cajas colaboradoras se han preocupado constantemente de la aplicación de este fondo, manteniendo la aspiración de que permitiera dar pensiones inmediatas, por muy modestas que fuesen, a cuantos obreros afiliados fueran cumpliendo los sesenta y cinco años. Nunca pudo prometer esto el régimen; pero es muy explicable que surgiera y se mantenga entre nosotros como un deseo sólo realizable por medios extraordinarios. Los disponibles hasta ahora, sólo permiten un reparto que se inicia hoy, como conmemoración de la implantación del régimen de retiro obrero obligatorio, iniciado el 24 de Julio de 1921.

Por esta vez, el reparto se ajustará a las siguientes condiciones:

nido la desgracia de que sus patronos no coticen puntualmente por ellos, o que hayan sufrido enfermedad o paro forzoso, sino porque no se cumpliría tampoco la finalidad a que responde este reparto extraordinario de atender con la mayor suma posible de dinero a los afiliados que alcancen la edad de sesenta y cinco años.

3.ª Los que se crean con derecho a esta bonificación deben solicitarla por sí mismo o por la persona en quien deleguen a este efecto, lo antes posible, en el Instituto Nacional de Previsión o en la Oficina de la Caja colaboradora más próxima al sitio de su actual residencia, presentando, si no lo hubieran hecho antes, la partida de bautismo del interesado, y acreditando su personalidad y existencia en la forma que se le indicará en la misma Oficina. Esta, una vez tramitado el expediente, pondrá a disposición del beneficiario las 350 pesetas, mediante el oportuno recibo.

PARA MAÑANA

La música en el paseo de Cánovas

Programa de las obras que mañana ejecutará en el paseo de Cánovas la Banda municipal, de ocho a diez de la noche:

- 1.º ¡Arriba Mañol!, paso doble, Rubio.
- 2.º El regalo de boda, serenata, Soutullo y Vert.
- 3.º La Bejarana, fantasía, Serrano y Alonso.
- 4.º Noche en la Macarena, Legaza.
- 5.º ¡Pobre viejita...!, tango argentino, Keppler Lais.
- 6.º ¡Vaya jaranal!, paso doble, Vila y Sancha.

Tráfico marítimo

Los barcos que han pasado durante unos meses por el Canal de Panamá

Durante los meses de Julio de 1924 a Abril del año actual han atravesado el Canal de Panamá 914 buques con un registro de 5.491.748 toneladas netas, contra 1.478 buques y 8.813.127 toneladas netas en el mismo periodo del año anterior. La disminución ha sido, pues, en diez meses, de 564 buques y 3.321.379 toneladas, lo que ha repercutido en los derechos cobrados, que de 7.847.820 dollars, a que llegaron en Julio de 1923 a Abril de 1924 han pasado a 4.886.230 dollar, lo que significa una pérdida de dollars 2.961.589.

Un homenaje como pocos Diez y siete años construyendo su casa en una roca

En Alcolea del Pinar, de la provincia de Guadalajara, se ha tributado un homenaje al anciano obrero Lino Bueno, que por espacio de diez y siete años ha venido labrando una roca hasta construir en ella un humilde hogar.

El homenaje consistió en la entrega al paciente trabajador de una libreta del Instituto Nacional de Previsión y del producto de una suscripción abierta por la prensa de la capital.



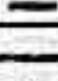
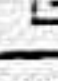
Al acto asistieron el gobernador civil, el presidente de la Diputación, el vicepresidente del Instituto Nacional, el delegado gubernativo, el ingeniero de Montes, el canónigo de Sigüenza señor Yabel y todo el vecindario de Alcolea, con los niños de las escuelas.

En las afueras del pueblo se habían levantado arcos de follaje y muchas casas lucían colgaduras.

En el simpático acto hicieron uso de la palabra desde un balcón del Ayuntamiento el alcalde señor Escual, el señor Lleó y el gobernador, señor Gil de Angulo.

ELADIO RODAS HERRERO

CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO
Intervención en operaciones del Banco de España y otras Casas Bancarias
Parras, 13 y 15.-2.º.—Teléfono 307.—Cáceres

LA MONTAÑA sale después de las 7 de la tarde.
Recoge todo lo del día en su extensa y variada información telefónica, y cuanto ocurra hasta ese momento en Cáceres.    
Adelanta en más de veinticuatro horas a los periódicos de Madrid.

Entre bromas y veras

¿Cuido a la caja
Las hembras musulmanas quieren entrar en la moda de los vestidos.

¿Pero en qué moda? ¿En la europea?

Pues para eso no necesitaban haberse civilizado.

Con seguir como quedaron al día siguiente del Diluvio, estaban al cabo de la calle.

¿Ustedes creerían que un perro era el animal más amigo del hombre, de cuyo ser irracional podían aprender fidelidad, abnegación, obediencia y sumisión muchas personas?

¡Pues no señor! Según la Academia de la lengua, es un animalito que levanta una de las patas para mear.

Cuando así se define el idioma de un pueblo cuya lengua se conoce hasta en el último confín del mundo y son centenares de millones de almas las que la hablan, hay derecho a preguntar a la Academia que es el verano, ahora que hace tanto fresco.

Pues el verano—dirán—es una época del año en que se usa el sombrero de paja, sin necesidad de levantar la piana.

ANUNCIO. Se arrienda local para cochera de automóvil. En esta imprenta darán razón.

DE LA PLAZA

INFORMACION MILITAR

Servicio de oficiales para mañana

Cuartel, capitán, don Fernando González.

Guardia, alférez, don Luis Casares.

Imaginaría, otro, don Lorenzo Gil.

Vigilancia, otro, don José Luengo Campos.

Servicio de clases

Guardia, sargento, José Rodríguez; cabos, Francisco Hernández y Victoriano Jiménez.

Imaginaría, sargento, Agustín Robles; cabos, Francisco Sánchez y Luis Nebril.

Vigilancia, sargento, Inocente Martín; cabo, Luis Nebril.

Comida de la tropa

Desayuno: Café con leche.
Primera comida: Judías a la vinagreta, frite extremeño; gazpacho y vino.

Segunda comida: Sopa de arroz, cocido y vino.